

DECRETO N° 112 de 1.948

(Junio 16)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad en la Dirección de Higiene.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,
DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Nómbrase en propiedad al señor HERNANDO VALDIVIESO NAVAS para desempeñar el cargo de Revisor de Sanamiento dependiente de la Dirección de Higiene, el que había venido desempeñando en interinidad.

COPIESE, Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,



MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,

EDMUNDO PAEZ V.

